

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE” ID N° 466.063

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 08 días del mes de julio del año 2025, siendo las trece horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Planta de Villa Elisa, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE” ID N° 466.063, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

- a) **Número de PAC:** 466.063
- b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto 397 “PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS” y en el 398 “PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS”.
- c) **Monto del PAC:** ₡ 250.000.000
- d) **Forma de adjudicación:** Por el total.
- e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 503/2025, de fecha 07 de julio del 2025, los funcionarios: Aníbal Pose – Director de Seguridad y Vigilancia, Eder Villagra – Gerente de Mantenimiento de Planta MJT y María Luisa Ayala Barbúdez, Encargada de despacho de la Unidad de Gestión y Control de la Gerencia de Planta Industrial MJT.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) **Acto de Apertura de Ofertas Físicas**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 20 de junio del 2025, siendo las 09:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura se ha presentado oferta física de las empresas, COVA DE JUAN RODRIGUEZ y FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Ofertas presentadas
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 2.492.200 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Vigencia de la Póliza: De 20/06/2025 al 27/10/2025, 129 días
FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 1.869.520 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Vigencia de la Póliza: De 9/06/2025 al 5/11/2025, 140

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Página 1111
ANIBAL POSE
Director de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE” ID N° 466.063

	días
--	------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE APERTURA DE OFERTAS

No hubo observaciones de oferentes ni de terceros.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 que establece en el artículo 75 “Procedimiento de Evaluación” numeral 2) Evaluación basada en precio.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO /CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Formulario de ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos sustanciales - Oferentes Individuales - Personas Físicas		
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escribanía Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la existencia del oferente, constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, se verifica que los oferentes **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** y **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial.

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Página 2 | 11

ANIBAL POSE
Director de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE” ID N° 466.063

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. Prohibiciones del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
NOMBRE	JUAN RODRIGUEZ (Firmante)
NÚMERO DE CÉDULA	2.514.872
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH

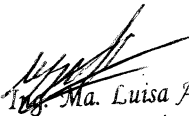
OFERENTE	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
NOMBRE	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ (Firmante)
NÚMERO DE CÉDULA	3.543.901
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se verificaron los registros del personal de Petr leos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el art culo 21 de la Ley N  7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petr leos Paraguayos (PETROPAR).

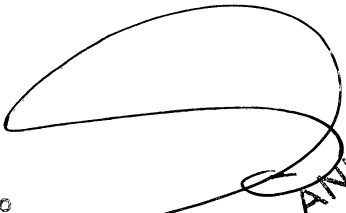
Conforme a la verificaci n realizada en el Sistema de Informaci n de las Contrataciones P blicas (SICP) -Sanciones a los proveedores, los oferentes no cuentan con inhabilitaci n por parte de la Direcci n Nacional de Contrataciones P blicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por  ltimo, teniendo en cuenta que los oferentes han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaraci n de Personas la declaraci n jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art culo 21 “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comit  considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes participantes para firmar y presentar la oferta.


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gesti n y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


ANIBAL POSE
Director
Direcci n de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE” ID N° 466.063

6. ERRORES ARITMÉTICOS

Se verifica que no se presentan errores aritméticos por ninguno de los oferentes, por lo cual se avanza con el análisis en los siguientes puntos.

7. MARGEN DE REFERENCIA

Conforme a la verificación del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), se constató que las **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** y **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, no han presentado el certificado de Producto y Empleo Nacional, para el beneficio del margen de referencia por lo que no se aplica para el presente llamado, por lo que se tiene el siguiente cuadro de orden económico de las ofertas, según el siguiente detalle:

Orden económico	Oferente	Monto ofertado
1	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	1.869.520 G
2	JUAN RODRIGUEZ	2.492.200 G

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo establecido por la normativa, respecto al método de evaluación aplicado a este proceso, se continúa con la evaluación de los oferentes conforme al siguiente detalle:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Se verificó que, si existen variaciones en los precios ofertados del oferente **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ**, ya que algunos ítems no se ajustan dentro de los rangos de la normativa de referencia, por lo que fue necesario el desglose de la composición de precio en la etapa correspondiente.

9. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL.

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su **Artículo 75 “Procedimiento de evaluación” numeral 2) Evaluación basada en precio**, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

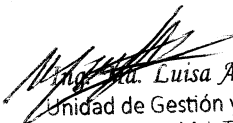
2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

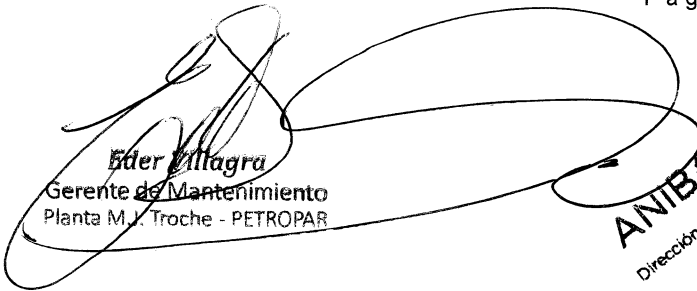
2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

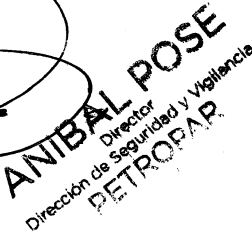
2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.


Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE" ID N° 466.063

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

a. DOCUMENTOS SOLICITADOS A LOS OFERENTES:

- Por Nota Comité N° 01/2025 de fecha 08 de julio de 2025, se emplazó al oferente **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, hasta las 12:00 horas, del 10 de julio del 2025, a remitir los siguientes documentos:

1. Certificado de cumplimiento con la seguridad social
2. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
3. **Experiencia requerida:**
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4. **Capacidad Técnica:**
 - a) Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.
 - b) Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.

El oferente responde en tiempo, según el expediente de mesa de entrada institucional N° 7641 de fecha 09 de julio del 2025, a las 13:43 horas, cuya documentación será analizada en la etapa correspondiente.

-Por Nota Comité N° 02/2025 de fecha 08 de julio de 2025, se emplazó al Oferente **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**, hasta las 12:00 horas, del 10 de julio del 2025, a remitir la composición de sus precios conforme al siguiente detalle:

Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Página 1
ANIBAL ROSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE” ID N° 466.063

ESTIMADO PETROPAR							2) JUAN RODRIGUEZ		
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total	Diferencia con el precio referencial
1	Cemento portland (bolsas de 50 kilos)	Unidad	BOLSA	1	64,379	64,379	75,000	75,000	16%
2	Ladrillo Hueco	Unidad	unidad	1	1,321	1,321	1,550	1,550	17%
3	Ladrillo común	Unidad	unidad	1	621	621	750	750	21%
4	Piedra triturada	TONELADA	CAMIONADA	1	122,567	122,567	195,000	195,000	59%
5	Impermeabilizante Hidrófugo (balde de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	131,114	131,114	155,000	155,000	18%
7	Membrana Asfáltica	Unidad	unidad	1	101,433	101,433	195,000	195,000	92%
8	Hule negro para aislación (rollo de 100m de largo x 6m de ancho)	Unidad	ROLLO	1	523,427	523,427	625,000	625,000	19%
9	Arena Lavada	TONELADA	CAMIONADA	1	108,500	108,500	125,000	125,000	15%
11	Hormigón Refractario (Bolsa de 25 kg)	Unidad	BOLSA	1	90,000	90,000	140,000	140,000	56%
13	Grauting, mortero de alta resistencia para anclajes de estructuras y equipos. (Bolsa de 25 kg)	Unidad	BOLSA	1	128,667	128,667	245,000	245,000	90%
15	Tejuelon 18 cm x 55cm	Unidad	unidad	1	2,651	2,651	3,200	3,200	21%
16	Tejas	Unidad	unidad	1	1,722	1,722	2,200	2,200	28%
18	Cemento Refractario	Unidad	unidad	1	159,333	159,333	185,000	185,000	16%

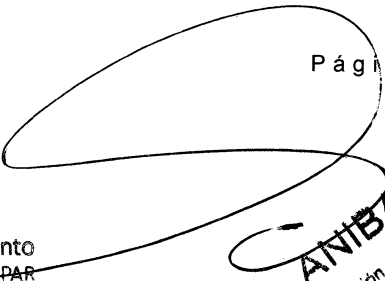
El oferente responde a la solicitud de documentos de forma extemporánea, como fue mencionado precedentemente el plazo fue establecido hasta las 12:00 horas del 10 de julio de 2025, sin embargo, la respuesta fue recibida en fecha 10 de octubre de 2025 a las 12:04 horas, según expediente N° 7681 de mesa de entrada Institucional.

En este punto es importante mencionar que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo en tiempo y forma, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente, En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones al momento de la presentación de la oferta, por lo que la presentación documental no puede ser presentada de forma deficiente.

Por tanto, al no cumplir con la entrega de los documentos requeridos dentro del plazo establecido, no se puede considerar la presentación de los documentos que fueron solicitados, debido a que a todos los oferentes se les debe tratar en igualdad de condiciones, no debiéndose otorgar una condición más


Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR


ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE" ID N° 466.063

ventajosa como podría ser la tolerancia ante el incumplimiento dado, ante esto se recomienda la descalificación de la oferta de la empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**.

De igual forma, es importante mencionar que, la oferta descalificada es la segunda en el orden económico establecido.

Se prosigue con la evaluación de la oferta de **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**.

b. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal teniendo en cuenta el orden económico de las ofertas según el siguiente cuadro:

Oferente	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General	PRESENTA

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

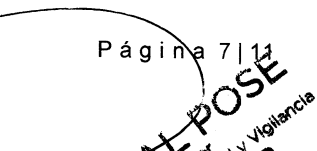
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Oferente:	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
El oferente deberá presentar una declaración jurada donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Página 7 | 11


ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE" ID N° 466.063

El oferente deberá presentar Declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
---	--------

Se observa que el oferente **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, cumple con los requerimientos de la capacidad técnica solicitado en las bases y condiciones del presente llamado.

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 2 años (2022 y 2023).
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 2 años (2022 y 2023)
- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 2 años no deberá ser negativo (2022 y 2023).

Observación: Si en alguno de los dos años, o los dos años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 2 (dos) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

A continuación, se detalla el análisis de la empresa cuya oferta es susceptible a una potencial adjudicación, considerando los parámetros mencionados:

EVALUACION FINANCIERA								
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	PROMEDIO 2 AÑOS (2022 Y 2023)	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUEDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7,196,088,645	2.14	9,971,406,713	2.31	2.22	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	3,369,039,912		4,321,380,262			
Debera ser igual o mayor que 1 en promedio a los 2 años								
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5,544,905,369	0.64	6,980,232,649	0.60	0.62	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	8,663,729,711		11,690,834,476			
No debera ser mayor a 0,80 en promedio a los 2 años								
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	1,304,366,132	0.72	2,243,960,551	0.91	0.81	CUMPLE
		CAPITAL	1,814,458,210		2,466,641,276			
El promedio de los 2 años no debera ser negativo								


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Página 8 | 11
ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE" ID N° 466.063

Por lo expuesto la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

12. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar experiencia en ventas de materiales de construcción en general, con instituciones públicas o privadas, con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total máximo del llamado, de los últimos 2 años (2023 y 2024).

Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30% como mínimo del monto total máximo del llamado. Podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2023 y 2024).

Nota 2 para el Oferente: En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión y de los montos de los bienes. Caso contrario no podrán sr consideradas para evaluar el presente requisito.

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, el oferente líder deberá sumar el 60% de la experiencia y el 40% restante los demás integrantes del consorcio.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO
26/07/2023	CONTRATO N° 50/2023	COMANDO DE LA ARMADA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	160,000,000
22/03/2024	CONTRATO N° 19/2024	COMANDO DE LA ARMADA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	264,749,519
		SUMATORIA TOTAL	424,749,519
		MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO	250,000,000
		30%	75,000,000
		SUMATORIA TOTAL DE CONTRATOS	424,749,519
		EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Como puede observarse el oferente **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, cumple satisfactoriamente con la experiencia requerida.

13. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:
2) Evaluación basada en precio.


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE" ID N° 466.063

- 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
- 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

- 1° **DESCALIFICAR** de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE" ID N° 466.063, al oferente COVA DE JUAN RODRIGUEZ, conforme a las consideraciones mencionadas.
- 2° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE" ID N° 466.063, al oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, por el monto mínimo de \$ 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de \$ 250.000.000 (guaraníes Doscientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado, conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Características:	Precio Unitario
1	Cemento portland (bolsas de 50 kilos)	Unidad	Bolsa	1	Marca: Vallemi Fabricante: Industria nacional de cemento – INC Procedencia: Paraguay	64.000
2	Ladrillo Hueco	Unidad	unidad	1	Marca: COCUERE Fabricante: CERAMET Procedencia: Paraguay	1.300
3	Ladrillo común	Unidad	unidad	1	Marca: COCUERE Fabricante: CERAMET Procedencia: Paraguay	620
4	Piedra triturada	Tonelada	Camionada	1	Procedencia: Paraguay	120.000

Ing. *[Firma]* Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche

[Firma] Eddy Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

ANBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

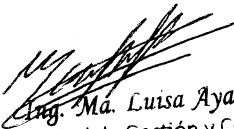
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLANTA M.J. TROCHE” ID N° 466.063

5	Impermeabilizante Hidrófugo (balde de 18 litros)	Unidad	Balde	1	Marca: SIKA1 Fabricante: SIKA PARAGUAY INATEC Procedencia: Paraguay	130.000
6	Impermeabilizante Asfáltico (balde de 18 litros)	Unidad	Balde	1	Marca: AFALTIN Fabricante: SIKA PARAGUAY INATEC Procedencia: Paraguay	150.000
7	Membrana Asfáltica	Unidad	unidad	1	Marca: VIAFLEX FITA Fabricante: VIAPOL LTDA Procedencia: Brasil	95.000
8	Hule negro para aislación (rollo de 100m de largo x 6m de ancho)	Unidad	Rollo	1	Marca: ROMA Fabricante: NOVA ROMA DO SUL – RS Procedencia: Brasil	500.000
9	Arena Lavada	Tonelada	Camionada	1	Procedencia: Paraguay	90.000
10	Chapa Ondulada de Zinc 3 x 0,9 espesor 0,33 mm	Unidad	unidad	1	Marca: MAV ACEROS Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: Paraguay	100.000
11	Hormigón Refractario (Bolsa de 25 kg)	Unidad	Bolsa	1	Marca: TOGNI Fabricante: TOGNI S/A MATERIAIS REFRATARIOS Procedencia: Brasil	100.000
12	Ladrillo refractario paralelo 4 x 11x 22 cm	Unidad	unidad	1	Marca: COCUERE Fabricante: CERAMET Procedencia: Paraguay	4.300
13	Grauting, mortero de alta resistencia para anclajes de estructuras y equipos. (Bolsa de 25 kg)	Unidad	Bolsa	1	Marca: SIKAGROUT-212 Fabricante: SIKA PARAGUAY INATEC Procedencia: Paraguay	120.000
14	Cal hidratada (Bolsa de 20 kg)	Unidad	Bolsa	1	Marca: IMPERLOP Fabricante: IMPERLIN S.A. Procedencia: Paraguay	30.000
15	Tejuelon 18 cm x 55cm	Unidad	unidad	1	Marca: COCUERE Fabricante: CERAMET Procedencia: Paraguay	2.600
16	Tejas	Unidad	unidad	1	Marca: COCUERE Fabricante: CERAMET Procedencia: Paraguay	1.700
17	Fenólico esp. 18mm 1,2m x 2,4m.	Unidad	unidad	1	Marca: FORESTAL Fabricante: FORESTAL CAAGUAZU S.A. Procedencia: Paraguay	210.000
18	Cemento Refractario	Unidad	unidad	1	Marca: TOGNI Fabricante: TOGNI S/A MATERIAIS REFRATARIOS Procedencia: Brasil	150.000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA						1.869.520

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 22 de octubre del 2025 a las 10:30 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.



Eng. Ma. Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Petropar - M.J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Mantenimiento
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Página 11 | 11